



República Dominicana

Ayuntamiento del Municipio de Oviedo

RNC-41700015-4

Secretaría del Concejo



Resolución No. 008-2018

Considerando: Que es deber de los ejecutivos hacer cambios dentro de su gestión que conlleve a mejorar el funcionamiento de la institución.

Considerando: Que ante la demanda de fortalecer institucionalmente el cabildo Municipal, exigencia de los organismos estatales del gobierno, tales como: el MAP, INAP, IDDI, UCATEBA CIDEAL y la DIGECOG. Para tener funcionario locales competentes de nivel institucional.

Considerando: Que es obligatorio cumplir con las leyes 200-04 de libre acceso a la información y la Ley 41-08 del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Vistas: las Leyes 3455 de Organización Municipal, 2256 de Autonomía Municipal y la 176-07 del Distrito Nacional y los Ayuntamientos.

Oída: la opinión de los honorables concejales.

El Ayuntamiento del Municipio de Oviedo en el uso de sus facultades Legales.

Resuelve:

Autoriza: El nombramiento de los señores, **Juan de Dios Molina Sena**, 091-0002320-0, como Secretario del Alcalde Municipal, **Eudis Emilio Terrero Casanova**, Ced. 091-0003528-7, Encargado de (RR.HH), **Clinton Bienvenido Gómez Pérez** Ced. 402-2283367-1, (Enc. De Planificación), y **Pablo Obal Cuello Terrero**, Ced. 091-0003930-5, (libre Acceso a la Información), con efectividad a partir del día 4 de marzo 2018 excluyendo a Clinton Bienvenido Gómez, que es con efectividad del día 4 de junio 2018.

Dada: En la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento Municipal de Oviedo, a los 9 días del mes de Julio del año 2018.



Marcos A. Feliz
Marcos A. Feliz
Alcalde Municipal

Firman:



Ruber Feliz Matos
Ruber Feliz Matos
Presidente, Concejo Municipal



Leniz J. Sanchez Bernabé
Vice presidente

Freddy Nerson Pérez Volquez
Miembro

Manuel Ant. Terrero Feliz
Manuel Ant. Terrero Feliz
Miembro

Pedro Fdo. Pérez Castillo
Pedro Fdo. Pérez Castillo
Secretario del consejo

Robin Terrero Feliz
Membro

